

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2989

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Primer** Congreso de Agroturismo del Mercosur, realizado entre los días 28 y 30 de junio de 2011, en la provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (3.381-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Agroturismo del Mercosur, a realizarse del 28 al 30 de junio de 2011, en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Agroturismo del Mercosur, realizado del 28 al 30 de junio de 2011, en la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2011.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Daniel Katz. – Silvia C. Majdalani. – Ana M. Perroni. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Agroturismo del Mercosur, realizado del 28 al 30 de junio de 2011, en la provincia de Misiones. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicha celebración que reunió a productores y promotores de distintas experiencias del turismo del medio agrícola, tanto de la Argentina como de las Repúblicas del Paraguay y del Brasil, como también de las redes de agroturismo en Europa. Contó con la presencia, además, de autoridades nacionales y provinciales y de referentes internacionales. El objetivo principal fue el de exponer e intercambiar experiencias, conocimientos y datos sobre esta actividad, en especial de los emprendimientos y países más avanzados en esta materia, como también fortalecer los emprendimientos y las redes que se han conformado. El encuentro estuvo organizado por las ONGs ISCOS (Instituto Sindical de Cooperaciones para el Desarrollo, de Italia) y la local UNEFAM (Unión de Escuelas de la familia agrícola de Misiones), juntamente con el Ministerio de Turismo de Misiones. El encuentro estuvo destinado a los exponentes del agroturismo en nuestro país, y en particular de la provincia de Misiones que, al día de hoy, se manifiesta como una actividad en vías de desarrollo y de la que participan alrededor de 70 familias, que han encontrado en el agroturismo una vía para ampliar sus ingresos. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el I Congreso de Agroturismo del Mercosur a realizarse del 28 al 30 de junio de 2011, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.